



### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

| Materia                            | Presencial o virtual | Fecha      | Objetivo  |
|------------------------------------|----------------------|------------|---|
| Programa de Cumplimiento Refundido | Virtual              | 25-04-2024 | Asistencia al cumplimiento Programa de Cumplimiento Refundido, procedimiento Rol F-077-2023 |

| Nombre                       | Organización                         | Correo electrónico de Contacto |
|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Ignacio Zacarías Barra Wiren | Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA | [Redacted]                     |
| Ricardo Inostroza            | Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA | [Redacted]                     |
| Claudio Delgado              | Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA | [Redacted]                     |
| Francisco Perez              | Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA | [Redacted]                     |
| Jose Quiroga                 | Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA | [Redacted]                     |
| Macarena Meléndez Román      | Superintendencia del Medio Ambiente  |                                |
| Leonardo Moreno Polit        | Superintendencia del Medio Ambiente  |                                |
| Alberto Rojas Segovia        | Superintendencia del Medio Ambiente  |                                |

#### **Asistentes**

#### **Materias tratadas en general**

- El titular presenta borrador del PDC refundido
- Se aclaran dudas y aspectos del PDC refundido a presentar
- Se explicó conteo del plazo administrativo para presentación del PDC refundido

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*



\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

-----  
FIRMA SUJETO PASIVO: